

**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR  
SECCIÓN 52 DEL SNTÉ  
PREMIOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE EDUCACIÓN 2023-2024  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
EVALUACIÓN**

**Datos Generales.**

APELLIDO PATERNO CEL.	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	TELÉFONO PART. Y
--------------------------	------------------	-----------	------------------

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO
------------------------------

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	TELÉFONO
-----------------------------	----------

MUNICIPIO
-----------

INSTRUCCIONES: **Marcar con X la puntuación de la derecha en cada uno de los rasgos.**

<b>A.- ANTIGÜEDAD EN AÑOS CUMPLIDOS EN EL NIVEL</b>			
Años	Puntuación	Años	Puntuación
2	0.7	15	5.3
3	1	16	5.7
4	1.4	17	6
5	1.7	18	6.4
6	2.1	19	6.7
7	2.5	20	7.1
8	2.8	21	7.5
9	3.2	22	7.8
10	3.5	23	8.2
11	3.9	24	8.5
12	4.2	25	8.9
13	4.6	26	9.2
14	5	27	9.6
		28	10

  

<b>B.- DESEMPEÑO PROFESIONAL.</b>	
Rasgos	Puntuación
Evaluación de los alumnos	7
Planeación de cátedra	5
Asesoría, observación y participación en análisis de jornadas de práctica	6
Entrega de calificaciones	3
Elaboración de reactivos de evaluación	2
Proyecto, reporte e informe de investigación	7
Capacitación y/o actualización académica	5
Cumplimiento de función o comisión	5
Informe y Portafolio de cátedra	5
Uso de plataforma educativa	4
Participación en colegiado	3
Publicación ISSN e ISBN	4
Conferencista y/o ponente	2
Diseño de programas	2
Asesoría en titulación	2
<b>SUMA DE LOS QUINCE ASPECTOS</b>	

<b>C.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD</b>		
Inasistencias y Retardos	Puntuación	
0	5	
1	4	
2	3	
3	2	
4	1	

  

<b>D.- PREPARACIÓN ACADÉMICA.</b>		
	Nivel	Puntuación
Doctorado	Titulado	20
	Pasante	19
	Estudiante	18
Maestría	Titulado	17
	Pasante	16
	Estudiante	15
Normal Superior o Licenciatura	Titulado	14
	Pasante	13
	Estudiante	12

  

<b>E.- RELACIONES HUMANAS.</b>	
Aspectos	Puntuación
Practica y fomenta las buenas relaciones	3
Ocasionalmente practica buenas relaciones	2
Su participación es condicionada	1

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (MÁXIMO 100):
---

*Nota:* Los presentes rasgos de evaluación deberán ser considerados por el docente participante, así como las autoridades correspondientes, debiendo ser respetados los datos emitidos con pruebas documentales. Los docentes que se hayan hecho acreedores a una sanción administrativa durante su trayectoria laboral, serán anulados del proceso de selección.

San Luis Potosí, S.L.P. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

_____ <b>Director(a) de la Escuela</b>	_____ <b>Vo. Bo.</b>	_____ <b>Representante Sindical</b>
	_____ <b>Inspector(a)</b>	